

## **Abordaje teórico y sociohistórico de las transformaciones de la familia. Su realidad actual desde la mirada de los jóvenes**

**Mesa sugerida:** N° 5. Familias, mujeres y género

**Autoras:** Schwarz Patricia Karina Natalia y Mendes Diz Ana María

**Inserción institucional:** Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

**Situación de revista:**

**Schwarz, Patricia K. N.** Licenciada en Sociología. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales UBA. Becaria de doctorado de CONICET. Tesis presentada para Magister en Investigación en Ciencias Sociales.

**Mendes Diz, Ana María:** Doctora en Sociología. Investigadora del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani – Universidad de Buenos Aires, UBA-. Profesora titular de la Facultad de Medicina de la Universidad del Salvador.

**Dirección particular:**

Schwarz P.: Medrano 1249 (dto.2) CP: 1179. Ciudad de Buenos Aires

[pknschwarz@yahoo.com.ar](mailto:pknschwarz@yahoo.com.ar)

Mendes Diz A.: Arias 3422 , CP: 1430. Ciudad de Buenos Aires

[anamendesdiz@uolsinectis.com.ar](mailto:anamendesdiz@uolsinectis.com.ar)

Dirección institucional: Uriburu 950 (6° piso) 1444 Ciudad de Buenos Aires

[iigg@fsoc.uba.ar](mailto:iigg@fsoc.uba.ar)

### **Resumen**

Las relaciones familiares se han ido transformando de la mano de las teorías sobre familia. En este trabajo se analiza el recorrido histórico de la vida familiar desde la perspectiva de género y familia a la luz de debates teóricos enmarcados en el estructural funcionalismo, en el feminismo y en el posmodernismo.

Se articula la evolución histórica y las particularidades de la familia argentina con los datos acerca de la realidad actual de la vida familiar obtenidos en una investigación realizada con 329 jóvenes de entre 16 y 24 años entrevistados en tres ciudades argentinas –Villa María (Córdoba), Gualeguaychú (Entre Ríos) y Junín (Buenos Aires)- Se trata de ciudades de aproximadamente 85.000 habitantes, compatibles con comunidades que responden a patrones tradicionales de comportamiento, donde no se

observa diversidad en las estructuras familiares, como surgió también de las entrevistas y grupos focales realizados.

La preocupación teórica sobre la vida familiar no es nueva. Si bien, en general emerge en momentos de grandes cambios históricos, frecuentemente hubo respuestas en los momentos posteriores a estos hitos de la historia, en que tanto desde la teoría como desde el sentido común, se tendió a la defensa de los patrones tradicionales como consecuencia de la necesidad de restablecer rasgos de normalidad en la vida cotidiana de poblaciones que habían sido expuestas a grandes y conmocionantes transformaciones. Esto se observa en los jóvenes de nuestro estudio que defienden la legitimidad de la familia tradicional en los contextos de crisis ética, política y socioeconómica que les toca vivir.

Entre los hallazgos más importantes encontramos que los jóvenes mayoritariamente confían en la familia y afirman que han aprendido de ella las reglas y principios que orientan sus vidas y sienten a su vez que sus familias los controlan poco en sus salidas nocturnas. La mayoría de los jóvenes vivencia disfrutar de un clima familiar favorable y algo más de la mitad de ellos percibe que pueden contar con su familia ante problemas personales, aunque ambas situaciones son percibidas diferencialmente según se trate de varones o de mujeres.

Hoy las opiniones son divergentes sobre el futuro de la familia desde lo teórico, aunque hay acuerdo en que, a partir del concepto clásico de familia que refiere a una organización de la sexualidad legítima, la convivencia y la procreación, actualmente estas tres dimensiones están en transformación en la vida familiar argentina, incluyendo un proceso incipiente de individuación y de obtención de derechos de todos sus miembros. Desde lo empírico y desde la perspectiva de los jóvenes de nuestro estudio también podemos decir que la familia tradicional sigue ocupando un lugar central en sus vidas.

## **Ponencia**

### **INTRODUCCIÓN**

En los estudios sobre jóvenes que hemos realizado en los últimos 20 años ha aparecido la familia como un aspecto relevante de sus vidas, sin embargo, las relaciones familiares

se han ido transformando con el transcurso del tiempo de la mano de los desarrollos de las teorías sobre familia.

El concepto de familia no está cerrado, puede tener diferentes significados y también éstos pueden cambiar. Esto es más acentuado hoy en el contexto de la gran diversidad de tipos de familia que existe, donde las personas están acercándose cada vez más a la experiencia de transformar la estructura de sus familias. De cualquier modo, el sentido atribuido a la familia es socialmente construido a través de los procesos de interacción, lo que significa que para comprender el sentido en que se usa el término, es necesario conocer el contexto en que éste es utilizado (Coltrane, 1998). Es por ello que en este artículo se utiliza la concepción de familia de los jóvenes estudiados que refieren a la comúnmente denominada familia tradicional, constituida por padres e hijos, en algunos casos solamente por la madre e hijos. Aunque cabe hacer notar que aparecen algunas alternativas a la estructura familiar tradicional, fundamentalmente la ausencia del padre biológico y la presencia de la pareja de la madre.

En este trabajo entonces se presentan datos de una investigación realizada con jóvenes de tres ciudades argentinas, que entre otros temas de su interés, se refieren a sus relaciones con la familia<sup>1</sup>. Los mismos se analizan desde la perspectiva de género y familia a la luz de paradigmas teóricos tales como el feminismo y el posmodernismo.

Familia y género son dos dimensiones unidas en el desarrollo de las interacciones sociales. Las concepciones acerca del género y de la familia son consecuencia de la pertenencia de clase, de etnia, de residencia, entre otros. Para ser considerados miembros competentes de nuestra sociedad se nos solicita que adscribamos a un género y definamos nuestras relaciones familiares. La dimensión de género ilumina el análisis de las prácticas familiares, pues, permite observar por qué los miembros de una familia tienen actitudes diferenciales y derechos y obligaciones diferentes, como también, las

---

<sup>1</sup> Los datos que se presentan en este trabajo corresponden a la investigación Los jóvenes, los usos del tiempo y el consumo de drogas en espacios recreativos nocturnos, dirigida por Ana María Mendes Diz y cuyos investigadores son: Paricia Schwarz, Ana Clara Camarottí, Pablo DiLeo y Mariana Chaves. La investigación es financiada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PIP 2006 N° 2464)

características propias de la manera en que cada uno de ellos es interpelado con tareas y expectativas de acción distintas.

En el transcurso del trabajo se analizan tanto el paradigma del feminismo como el del posmodernismo, aunque también hacemos un breve recorrido de los autores clásicos que fueron parte del debate para comprender la vida en familia, cuyos aportes en muchos casos siguen vigentes. Se incluye también una apretada síntesis de la evolución histórica y particularidades de la familia argentina.

## **1. LA FAMILIA ARGENTINA**

### **Recorrido sociodemográfico en la Argentina**

A partir del concepto clásico de familia que refiere a una organización de la sexualidad legítima, la convivencia y la procreación, se puede decir que actualmente estas tres dimensiones están en transformación en la vida familiar en Argentina, incluyendo un proceso de individuación y de obtención de derechos de todos sus miembros (Jelin, 1998).

En América Latina no se ha producido una variación significativa en la edad de la primera unión marital. En la Argentina, donde se observa un aumento en la expectativa de vida y una disminución en el período dedicado a la reproducción, sí ha habido un incremento en la edad de la primera unión, debido en buena medida a la convivencia previa al matrimonio, muy frecuente especialmente en los sectores medios. Se observa pues una disminución en las tasas de nupcialidad y un aumento en las uniones de hecho. (Jelin, 1998).

Como sostiene Susana Torrado (2003), los cambios en las tendencias de la mortalidad, la nupcialidad, la fecundidad y el incremento en las separaciones y/o divorcios producidos en las últimas décadas, se han traducido en modificaciones sustantivas de la organización familiar tales como el aumento del volumen de adultos que viven solos, el incremento de las familias monoparentales, la emergencia de las familias 'ensambladas' (con predominio de hijos anteriores a la unión actual aportados por la mujer) y la difusión de las familias consensuales en detrimento de las legales.

Asimismo en la Argentina, cuya fecundidad en los setenta ya resultaba baja para el contexto continental, el promedio de personas disminuyó de 3,8 a 3,5% durante los últimos veinte años, hecho relacionado con el aumento de personas que viven solas.

El proceso que condujo a nuestro país desde un régimen de fecundidad natural a otro de fecundidad dirigida parece haberse completado en poco más de 40 años -entre 1890 y 1930-, lapso considerado corto en comparación con otros países. La inmigración de ultramar en 1880 jugó un papel fundamental en esta veloz modernización y transformación de los comportamientos reproductivos. Entre 1945 y 1955, se opera una inversión de la tendencia de la natalidad: es el fenómeno del “Baby Boom” o explosión de nacimientos de la segunda posguerra. Desde mediados de la década de 1950 hasta nuestros días, la natalidad recobra su moderada tendencia descendente en el largo plazo, para caer abruptamente en el decenio de 1980 hasta alcanzar apenas un veinte por mil al terminar el siglo XX (Torrado, 2003).

La disminución de la fecundidad final de las mujeres implica, según Torrado (2003), la reducción del número de hermanos por niño y el hecho de que la misma se concrete a través de dos o más uniones, conduce al incremento de los niños que tienen medio-hermanos.

Todos estos factores hablan de un proceso importante de cambio en la familia argentina.

### **Condiciones ideológicas de construcción simbólica de la familia en la Argentina**

Respecto de las exigencias hacia la mujer, desde el siglo XVIII hasta mediados de 1940, prácticamente todas las demandas relativas a la femineidad remitían a un único y claro mandato: “sólo se es mujer si se es madre”, pero esa madre debía ser prolífica, nodriza, higiénica, abnegada.

Además de funcionar como dispositivo de control y dominio sobre el cuerpo y la vida de las mujeres esta normativa apuntaba particularmente a disminuir el abandono y la mortalidad infantil, que además de considerarse en la época como un signo de atraso respecto de los demás países, sobrecargaban al Estado y disminuían el número de residentes del país, argumento que respondía a la “estrategia de seguridad nacional” del momento.

Pero, y sobre todo, en todas estas propuestas el gran ausente era el padre, pues la responsabilidad de la salud del niño, de la población y de la especie se le adjudicó a la

mujer – madre, aunque la patria potestad sobre los hijos era patrimonio casi exclusivo de los varones y entre las mujeres, sólo la podían detentar las viudas y las solteras. Lo mismo ocurría en los casos de adopción, las mujeres casadas debían contar con el permiso escrito de su marido.

Estas ideas continuaron vigentes hasta la inserción de los movimientos feministas en el debate, fundamentalmente después de 1920, y a partir de la llegada de la democracia en 1983 (Knecher, 1994; Guy, 1998). Para recorrer brevemente este período (1920 -1980) podemos mencionar que en las primeras décadas del siglo XX se llevaron a cabo las primeras acciones ligadas a la emancipación de la mujer a través de la lucha por los derechos civiles y políticos y el sufragismo. Es entonces cuando también las madres comenzaron a ser interpeladas en cuanto a su responsabilidad republicana, como formadoras de los nuevos ciudadanos del país. Esta intencionalidad también estuvo presente en los discursos e iniciativas políticas de Eva Perón (Torrado, 2003). Torrado identifica el avance de la mujer en el espacio público en relación con el mayor acceso a la educación a partir de 1960 aproximadamente, y señala que llevó ciento dieciséis años la equiparación legal de los sexos en el derecho de familia (1869-1985), cincuenta y siete años para que se concediera a las mujeres el derecho a trabajar (1869-1926), y treinta y cinco años para que obtuvieran el derecho político a elegir y ser elegidas (1912-1947).

Con los gobiernos democráticos se introdujeron de modo incipiente nuevas modalidades de ser madre, así como mayores expresiones de respeto a las diferencias en todas las esferas de la vida social.

La metáfora de la familia es una imagen recurrente en el discurso político. En la década del '70 desde el Estado se impuso a la familia argentina como célula básica de la sociedad y de la nación, entendidas éstas como una gran familia nucleadora. Este abordaje de la vida familiar coincidió con una irrupción violenta en la intimidad y privacidad de las familias. Las funciones familiares defendidas por los gobiernos militares, de autoridad, control y protección contra las amenazas, caracterizaban a las “buenas familias” que las cumplían y a las “malas familias” que no lo hacían. Las familias de militantes opositores a los gobiernos militares fueron consideradas “malas familias” (Jelin, 1998).

## **2. UN RECORRIDO A TRAVÉS DE LOS DEBATES DE LOS ESTUDIOS SOBRE FAMILIA**

### **Condiciones de transformación de la familia en Occidente y teoría social clásica hasta 1950**

En momentos de gran incertidumbre y temor respecto del futuro de la organización social Occidental, tales como la Revolución Industrial y la Revolución Francesa, una de las preocupaciones más acuciantes de los científicos sociales fue la preservación de la familia. Conservadores y liberales afirmaban que el nuevo orden social debía seguir sustentado en una estructura familiar, mientras que los socialistas proponían una redefinición radical de la misma, pero considerando que debía liberársela de su feudalización económica.

En ese contexto, la familia se constituye en objeto de observación de médicos, científicos sociales y funcionarios públicos. La figura del médico de familia, por ejemplo, se impone en el S. XIX proponiendo estilos de vida saludables y convirtiéndose en un dispositivo de control social: la institución médico hegemónica.

Tal como Engels y Marx pusieron de manifiesto, el surgimiento de las fábricas sacude la estructura familiar desde 1830, pues las relaciones intrafamiliares se transforman a partir del cambio del sistema de producción.

Durante el S. XIX la burguesía industrial modela el mundo a su imagen. Sus valores se organizan en torno a la vida familiar. Las casas cuentan con espacios individualizados adonde cada uno puede retirarse y tener intimidad; y espacios públicos en los que se desarrollan los rituales familiares. En este contexto es donde se le asigna el imperio del mundo doméstico a la mujer y el espacio público al varón (Coltrane, 1998; Gittins, 1985).

En 1884 Engels publica un análisis evolucionista de las transformaciones históricas de la familia, según el cual, al estado salvaje corresponde el matrimonio grupal, a la barbarie el matrimonio por apareamiento, a la civilización la monogamia, nacida ésta de la acumulación de riquezas realizada por el hombre y de la voluntad de querer legarla a

sus hijos consanguíneos; es por ello que se le exige a la mujer fidelidad y virginidad antes del matrimonio, para garantizar así la paternidad del esposo.

En opinión de Engels, la transformación de la propiedad privada en social no entraña el fin de la familia y el matrimonio, como muchos supusieron en esos momentos, sino su plena realización, en base al amor y no a la propiedad.

Alexis de Tocqueville, Frédéric Le Play, Auguste Comte y Emile Durkheim estudian la familia como estrategia para estudiar la sociedad. Reconocen su carácter institucional, su variabilidad en el tiempo y en el espacio y elaboran las primeras tipologías sociológicas de los vínculos familiares. Los sociólogos del S. XIX consideraban a la familia como un cuerpo intermedio natural que liga al individuo con la sociedad. Así, la familia ofrecía a los estudiosos una doble entrada teórica y metodológica al mundo social. Es el sociólogo alemán Ferdinand Tönnies, quien a fines del S. XIX describe la diferencia entre “Gemeinschaft” y “Gesellschaft”, el primero refiere a una voluntad orgánica que responde a lazos comunitarios de parentesco, vecindad, amistad. El segundo hace su aparición en la sociedad contemporánea aludiendo a una voluntad reflexiva, encarna la racionalización, los contratos, se basa en relaciones artificiales y valora los intereses individuales fundados en el cálculo y en el egoísmo, fuentes éstas de la desaparición de los vínculos de solidaridad y de la crisis de las normas. En este marco, la comunidad representa la integración social y la familia la simboliza (Coltrane, 1998; Gittings, 1985).

En la década de 1920 la Escuela de Chicago contribuye a la producción de estudios familiares en temáticas referidas a la inmigración y a la transformación de la estructura familiar. A su vez, un impulsor de los estudios familiares fue la demografía que contribuyó y nutrió los análisis sociológicos

El Estado Moderno y sus agentes tienen participación en la conformación de los vínculos familiares. Por intermedio del higienismo, la filantropía, el fomento de la natalidad y por último las normas psicológicas, la esfera privada entra de manera creciente en el campo de acción de la esfera pública. Durante el siglo XX, en las sociedades occidentales, la generalización del *Welfare State* acentúa ese fenómeno de definición y codificación de la vida privada. Al mismo tiempo garantiza a cada miembro condiciones de acceso a su autonomía e individualización de la mano de un Estado

garantista que sustrae a los individuos de las dependencias tradicionales de vecindad y linaje.

A fines del S. XX, en un contexto de retroceso del Estado Benefactor, se redefine la distribución de responsabilidades entre el Estado y las familias, recomponiendo las relaciones entre la esfera pública y la privada. La reconstrucción de la red de solidaridades privadas representa una posibilidad de reemplazo de las funciones antes ocupadas por el Estado. Los estudios revelan que este reemplazo no ha sido eficaz, pues, el parentesco no está en condiciones de asegurar una distribución verdaderamente equitativa de los recursos y en muchos casos contribuye a acentuar las desigualdades sociales (Coltrane, 1998).

## **Las propuestas teóricas de los estudios familiares desde 1950**

### El Estructural Funcionalismo

Las transformaciones en las estructuras y dinámicas familiares y los abordajes teóricos acerca de las mismas han colaborado a una confusión y contradicción teórica, donde está muy presente la nostalgia de los tiempos en los que los valores familiares eran estables y bien definidos. La década de referencia en este aspecto de estabilidad y orden fue la del '50, que constituyó la década de oro de la familia nuclear, donde el análisis sociológico hegemónico también la sostenía y legitimaba.

En la década del '50 el aporte más reconocido en los estudios familiares desde las ciencias sociales fue el Estructural Funcionalismo, que proponía un modelo macro explicativo de las estructuras sociales en términos sistémicos, donde la familia era funcional al sistema capitalista moderno.

Los teóricos de esta corriente están interesados en la funcionalidad de la familia para la supervivencia y continuidad de una sociedad dada; es por ello que cuando la estructura de una sociedad cambia, los formatos familiares también deben hacerlo para poder adaptarse a las necesidades que la nueva estructura social demanda. En ese momento histórico, la familia nuclear se adaptó para cubrir las necesidades de la economía industrial.

El principal teórico que trabajó el concepto de familia nuclear aislada e independiente del resto, fue Talcott Parsons para quien la familia nuclear está constituida por un esposo, una esposa e hijos (si los hubiere). Esta estructura familiar permite una alta movilidad laboral y un desentendimiento de los quehaceres propios del cuidado de los hijos durante la jornada laboral, pues están separados la vida laboral y la doméstica familiar.

Según Parsons, la familia nuclear tiene dos funciones básicas en la sociedad industrial moderna: la socialización de los hijos y la contención emocional de los adultos. Parsons consideraba que estas eran las únicas dos funciones que le quedaban a la familia nuclear después de que otras estructuras sociales tomaron sus antiguas funciones cuando la familia fue separada del ámbito de producción económica.

Según el esquema parsoniano en la familia nuclear el varón esposo conseguía recursos materiales de supervivencia a través de su trabajo remunerado y la mujer esposa se ocupaba de la contención y cuidado físico y emocional de todos los miembros de la familia. La división sexual del trabajo le parecía necesaria porque consideraba que la competencia entre cónyuges en el mercado laboral podía desvirtuar su relación colaborativa y solidaridad en el trabajo familiar. De este modo entonces, el varón esposo es considerado “líder instrumental”, mientras la mujer esposa ocupa el lugar de “líder expresiva”.

El estructural funcionalismo recibió fuertes críticas sobre todo a partir de la década del '60, frente a profundos procesos de transformación de las estructuras familiares que demostraron que en esta propuesta teórica no se había contemplado la diversidad y pluralidad de modalidades en que los vínculos familiares se expresan. Estas críticas, que fueron lideradas por teóricos y militantes feministas y marxistas, proponen comprender el campo de lo familiar en articulación con el campo político, económico y cultural. Así, las relaciones de poder entre géneros dentro de las familias comienzan a ser un tema de estudio relevante.

Si bien Parsons sostenía que era necesario contextualizar el análisis de la vida familiar en términos macro estructurales sus generalizaciones no respetaban la complejidad de la realidad social ni la pertenencia de clase, género, nacionalidad, entre otros. No prestó suficiente atención a las contradicciones de la modernidad. Cambios rápidos en un área,

como puede ser el trabajo femenino, pueden ser simultáneos con la estabilidad en otros terrenos, como puede ser la división sexual del trabajo doméstico.

Otra de las críticas, por parte de David Morgan a mediados de los setenta, refiere a la necesidad de reparar tanto en las funciones como en las disfunciones y contradicciones de la familia nuclear. Este autor pone como ejemplo el hecho de que mientras este tipo de organización familiar contribuyó al desarrollo laboral de los varones, al mismo tiempo fue en detrimento del desarrollo laboral de las mujeres (Cheal, 1991).

Esta teoría fue perdiendo interés a partir de los '60, fundamentalmente a partir de los cambios demográficos que sugieren que la familia nuclear perdió importancia en las relaciones primarias. (Bernardes, 1993; Cheal, 1991; Emery, 2001).

Aún en su momento de apogeo, sin embargo, dentro de EEUU se oyeron voces de crítica hacia esta corriente. Después de la segunda guerra, se propuso desde diferentes abordajes, una sistematización de las teorías sobre familia e incluso una integración conceptual de todas los análisis teóricos vigentes. La propuesta más relevante de unificación teórica fue la de Reuben Hill a finales de los sesenta, aunque uno de los puntos de partida de su abordaje era considerar una experiencia común entre varones y mujeres, sin definir diferenciaciones entre ambos.

Simultáneamente apareció en escena el abordaje feminista que criticó fuertemente estas ideas y no permitió que se constituyeran en hegemónicas. De este modo, el campo de los estudios familiares se diversificó albergando propuestas contradictorias. Es por ello que Cheal llama a esta etapa de mediados de los '70, el "Big Bang" de los estudios familiares, donde se desarrollaron propuestas teóricas tan disímiles (Cheal, 1991).

### La teoría feminista

La familia es identificada por las feministas como una construcción social, histórica e ideológica, así como su conceptualización (Cheal, 1991; Emery, 2001; Smith, 2004).

El aporte del feminismo al estudio sobre familias significó una transformación epistemológica y metodológica. Rompió con el estatismo de abordajes que se consideraron legítimos hasta casi terminado el siglo XX. Visibilizó los aspectos omitidos por la ciencia social durante seis décadas, construyendo nuevos sujetos de

investigación y nuevos diseños de abordaje metodológico (Barrón López, 2008). Así se repensaron múltiples dimensiones, algunas de las cuales detallaremos a continuación.

La principal contribución de la teoría feminista a los estudios sobre familia es la incorporación de la dimensión de género en el análisis de las experiencias familiares. En el desarrollo del concepto de género, pasó de considerarse una categoría social a ser tomada desde sus componentes relacionales, situacionales y contextuales como un sistema holístico de relaciones y significados. En los 70 era tomado como rol sexual para referirse a su carácter social y aprehendido por la acción de procesos socializatorios, que ocurrían principalmente al interior de la familia (Chodorow, 1978). A partir de los '80 el género es considerado “esquema”, “sistema” e incluso “perspectiva” para rescatar el dinamismo en su construcción y objetivación y para subrayar los niveles simbólicos, estructurales, ideológicos y materiales de análisis en los que pueden ser exploradas las implicaciones genéricas.

Otro de los aportes importantes refieren a la descripción de la opresión ejercida sobre las mujeres por el matrimonio como consecuencia de las relaciones patriarcales. Estas se incorporan durante la socialización de varones y mujeres, donde se les inculcan diferentes roles. Esta experiencia sexualmente diferenciada se basa en la creencia de que estas características propias de cada sexo están biológicamente determinadas, incluyendo la idea de que la familia heterosexual es la forma natural de llevar a cabo la vida familiar.

Las feministas, representadas por Mackintosh a comienzos de los '80, proponían como vía para acceder a un conocimiento profundo de la vida familiar, deconstruir el concepto mismo de familia, de modo tal de poder estudiar las estructuras que sostienen la vida familiar, tales como el sistema sexo-género. En este sentido también Margrit Eichler sugiere analizar el fenómeno familiar en diferentes dimensiones interrelacionadas (Cheal, 1991; Vogler, 1994).

Otro aporte de este grupo sugiere que la distribución de tareas dentro de la familia se basa en una división sexual del trabajo, donde las mujeres aportan más que sus compañeros varones. Es por ello que la división sexual del trabajo es considerada un tipo de opresión sobre la mujer. La opresión lograda a través de este dispositivo también

es fruto de otras instituciones que operan en función del control social de las mujeres. Este sistema de control social es identificado como “patriarcado”.

O’Brian a comienzos del ’80 sostiene que el origen del patriarcado está relacionado con la falta de certeza acerca de la paternidad biológica. Esta incertidumbre se resuelve con la dominación sobre las mujeres, pues, teniendo exclusividad sobre una mujer, la paternidad biológica está garantizada (Cheal, 1991).

Desde el enfoque feminista, la maternidad es estudiada como lugar de sujeción de las mujeres y criticada la dimensión mística que el patriarcado le otorgó para naturalizarla y forzar a las mujeres a vivirla como una vía de realización identitaria, aunque todavía no se ponía tanto el acento en que se relacionara con experiencias gratificantes, liberadoras y satisfactorias. A su vez la intención era romper con el matrimonio maternidad/sexualidad anulada.

Heidi Hartmann a comienzos de los ’80 criticó el abordaje de la teoría sociológica standard por referir a la familia como una unidad social activa, un grupo de intereses unificado. Para esta autora sería necesario reemplazar este concepto por uno que defina a la familia como un espacio donde personas con diferentes intereses, géneros y actividades distribuyen bienes y dirimen conflictos entre sus miembros (Cheal, 1991).

El giro empiricista que se va imponiendo en los estudios familiares feministas a partir de los años ochenta, imprime, sin lugar a dudas un carácter menos absoluto y quizás más desapasionado en los análisis.

## El Posmodernismo

Durante la década del ’90 se produjo una cierta unificación de perspectivas a la luz del Posmodernismo (Barrón López, 2008).

Tanto el feminismo como el postmodernismo reivindican el análisis e importancia de la otredad, lo abyecto, lo marginal, en suma, reivindican la diferencia. El proyecto postmoderno la propone en vías de poder contrarrestar la hegemonía de las perspectivas que se erigen como única posibilidad (Barrón López, 2008).

El pensamiento posmoderno en sociología, según Cheal (1991), comienza con las experiencias contemporáneas de pluralismo, desorden y fragmentación; las cuales no fueron predichas por el modelo moderno. Los precursores más importantes de esta corriente fueron el Marxismo y el Feminismo que ya reconocían la diversidad de la experiencia familiar.

La propuesta del Posmodernismo se basa en la noción de relatividad de las apreciaciones acerca de los fenómenos sociales, donde las ideas están relacionadas a un determinado punto de vista y no existen observaciones concluyentes sobre la realidad social. Desde esta perspectiva, la intención del modernismo acerca de que existe la posibilidad de llegar a una verdad final y última no es tal, sino que ésta sería solamente un punto de vista (Cheal, 1991).

Así como el Modernismo ofrece una teoría monolítica de la familia, el Posmodernismo se focaliza en el pluralismo de las relaciones familiares y sus estructuras (Emery, 2001).

Doherty (en Emery, 2001) describe los cinco elementos más influyentes en la teoría posmoderna sobre familia:

- su oposición a la estandarización de la familia;
- su crítica al positivismo y un desarrollo de las diferencias y similitudes entre postpositivismo y postmodernismo;
- su uso del análisis del discurso como estrategia para captar los sentidos del lenguaje de la vida cotidiana;
- su combinación con el feminismo que tiene la visión de la construcción social de las dimensiones de género, raza, clase, entre otros;
- su incorporación de la historización de la familia, que si bien no es un aporte novedoso a la disciplina, sí lo es el análisis de trayectorias de vida y la auto reflexividad aplicado a los individuos estudiados y también a los investigadores.

Con el surgimiento de esta perspectiva teórica se incorporaron nuevos métodos de investigación focalizados en la subjetividad e inducción. La propuesta epistemológica consiste en que el pluralismo es la clave para el estudio de las familias contemporáneas.

Es importante aclarar que, si bien el postmodernismo ha logrado una gran contribución a los estudios familiares a través de la crítica, relativización y deconstrucción de los

presupuestos modernos, algunos de ellos ya habían sido cuestionados con anterioridad, tales como el requisito de objetividad y supuesta neutralidad científica. El posmodernismo profundiza estas iniciativas críticas y las amplía. (Barrón López, 2008).

Es necesario, sin embargo, tener una mirada atenta a las propuestas que refieren a la diversidad como novedad contemporánea, pues, en ocasiones se posicionan las prácticas alejadas de la familia nuclear en una diversidad abyecta, de modo que el marco normativo de referencia sigue siendo la familia biparental heterosexual tradicional.

Por otra parte, gran parte de las estructuras familiares observadas como novedosas son conformaciones de larga data. Lo novedoso, entonces, no son estas estructuras sino la mirada que reconoce sus posibilidades de existencia (Barrón López, 2008).

Contrariamente a la expectativa modernista de progreso constante, donde la familia nuclear jugaba un papel fundamental en articulación con un sistema de producción y de organización social, el posmodernismo considera que la familia tradicional se encuentra en gradual desintegración.

David Popenoe a fines de los ochenta identifica cinco aspectos que contribuyen a la desintegración de la familia nuclear (Cheal, 1991):

- la desinstitucionalización de las relaciones entre los miembros. La debilidad progresiva de la interdependencia económica limita el control que pueden ejercer los miembros entre sí;
- la escasa efectividad de sus funciones tradicionales de reproducción, cuidado de los hijos, socialización de los hijos, control de la sexualidad;
- la pérdida de poder sobre sus miembros en beneficio de otros grupos como el Estado;
- la disminución del tamaño y la inestabilidad creciente;
- la valoración del individuo por sobre la de la familia como unidad.

Este autor considera que la modernización y la idea de progreso que llevan a un incuestionado individualismo en términos de autosuficiencia son los principales responsables de estos procesos. De profundizarse este proceso, el autor asegura que la familia desaparecerá como intermediaria entre el individuo y la sociedad, e incluso sostiene, que la desintegración familiar contribuye a una progresiva desintegración de la comunidad, lo que puede ser visto como un síntoma de una crisis social más integral y profunda.

En sociedades muy tradicionales y a la vez altamente industrializadas, estos procesos pueden generar reacciones de apoyo masivo a la familia nuclear. Mucha gente siente las contradicciones entre los modelos individualistas de progreso que están simbolizados con la imagen de libertad, y las obligaciones morales impuestas a la familia por la comunidad. Fuera de la familia el individualismo utilitarista es el ethos propio de la economía de mercado, dentro de la familia la autonomía individual se manifiesta como un proyecto moderno de desarrollo personal (Hays, 1998; Cheal, 1991).

Tal como afirmó Georg Simmel, el propio proceso de modernización hace posible la individualización, en una tensión sin solución entre dinero y amor. Pues mientras la vida económica se basaba en las relaciones entre el amo y el esclavo, con la expansión de la economía monetaria y la prioridad de la objetividad frente a la personalidad aumenta también la independencia de los hombres entre sí - ciertamente no respecto de los otros en abstracto sino respecto de los otros concretos- y con ello sus características personales. La tendencia general es sin duda la de hacer al sujeto dependiente de un número creciente de prestaciones de otros seres humanos pero, al mismo tiempo, cada vez más independiente de las personalidades que están detrás de éstas. Los seres humanos de la modernidad estamos atados con desigual intensidad por un extenso haz de relaciones, pero en cambio somos mucho más independientes de cada elemento concreto de esta sociedad, porque su importancia para nosotros se reduce a la objetividad unilateral de su prestación, que puede ser más fácilmente producida por otros muchos individuos diferentes, con quienes no nos une nada más que el interés expresado en el dinero”.

Según este autor, existen dos tendencias de la individualización: la dependencia personal de los individuos se reduce y con ello nace la forma moderna de la libertad y a su vez, debido a la separación entre objetividad y personalidad, aumenta la importancia del individuo (Allmendinger, 2001).

### **3. LA VISIÓN DE LOS JÓVENES**

Los datos acerca de la percepción en torno a las relaciones familiares que analizamos a continuación se han obtenido a partir de entrevistar a 328 jóvenes entre 16 y 24 años de

ambos sexos (55%% son varones y 45% son mujeres) de tres ciudades argentinas –Villa María (Córdoba), Junín (Buenos Aires) y Gualeguaychú (Entre Ríos).

Se trata de ciudades de aproximadamente 85.000 habitantes, compatibles con comunidades que responden a patrones tradicionales de comportamiento, donde no se observa diversidad en las estructuras familiares, como surgió también de las entrevistas y grupos focales realizados.

Persiste entonces en estos jóvenes una referencia a la familia tradicional, en términos simbólicos y experienciales, y es esa familia la institución en la que más confía un 96% de los jóvenes, seguido por un 82% que confía en los amigos.

Otras instituciones o actores como, Gobierno, Partidos Políticos, Poder Judicial, Empresarios, entre otros, concitan un nivel muy bajo de confianza para estos jóvenes, quienes además presentan un nivel de participación social también muy bajo: sólo algo menos de un tercio de los jóvenes entrevistados participa en alguna organización deportiva.

La familia también es significada como referente de valores y principios. En este sentido un 89% de los entrevistados consigna haber aprendido de su familia las reglas y principios que orientan sus vidas, y además “el estar siempre disponible para mi familia y preocuparme por ella” constituye el principio que orienta sus vidas mencionado en segundo lugar de importancia después de “ser sincero y buscar la verdad”.

Es también significativo el hallazgo referido a la elección mayoritaria de compartir con la familia, particularmente con madre y hermanos, las comidas principales –cena y almuerzo-, esto hablaría de un tiempo que simbólicamente refiere a momentos dedicados a la comunión y encuentro entre los miembros del grupo. Este ritual admitiría una disquisición acerca de los significados del tiempo, donde existe un tiempo cualitativamente más valioso referido a lo trascendente en contraste con el cronológico relativo al tiempo mensurable.

Abona en esta misma línea argumental la respuesta a otra pregunta referida a aspectos que podrían estar relacionados con las salidas nocturnas donde aparece que los dos tercios de los jóvenes no se sienten controlados por los padres en las salidas nocturnas. A su vez, la fuente de financiamiento para sus salidas nocturnas mencionada en segundo lugar es la familia (después del trabajo); esto se da especialmente en las mujeres, los

más chicos (entre 16 y 18 años) y en los de clase media y coincide además con la porción de la población que estudia y no trabaja.

### **Clima social en el hogar**

Se construyó un índice que denominamos *Clima Social Familiar* a partir de una serie de situaciones que se muestran en el cuadro N°1. Los datos muestran que el 80% de los jóvenes entrevistados perciben un clima familiar favorable, particularmente los varones y los mayores de 18 años.

Se ha observado que los jóvenes que conviven con su familia y están más insertos en la rutina familiar tienen más situaciones de conflicto y riñas. Esto ocurre en mayor proporción en las mujeres que, como surge en las entrevistas, permanecen más tiempo en el espacio doméstico, coincidiendo con las expectativas normativas de género de una sociedad tradicional. Otro factor que puede influir para que una mayor proporción de mujeres permanezca más tiempo dentro de la casa puede ser que un 57% de las mujeres estudia y un 30% trabaja, mientras que en los varones esta relación se invierte.

Como se observa en el cuadro, los únicos dos factores en los que las mujeres tienen una mayor frecuencia de respuesta son los que tienen que ver con poder contar siempre con la familia y el sentirse necesaria. Respecto de este último factor, coincide con la normativa patriarcal según la cual la función por excelencia de la mujer es el cuidado y la atención del otro, el sentirse necesario es una consecuencia.

En el resto de los factores mencionados en el cuadro, son los varones los que en mayor proporción se manifiestan afirmativamente, en estos casos se trata más de aspectos cotidianos de la vida familiar.

#### **N°1 Clima familiar(en porcentajes)**

	<b>Mujer</b>	<b>Varón</b>	<b>Total</b>
<b>Sé que puedo contar siempre con mi</b>	89.2	82.8	85.7

<b>familia</b>			
<b>Me escuchan siempre</b>	59.5	68.3	64.3
<b>Nunca ocurre que mi familia esté con demasiadas ocupaciones como para no prestarme atención</b>	45.9	55.6	53.3
<b>Nunca recibo insultos</b>	49.3	55	52.4
<b>Ninguno de mi familia me molesta</b>	44.6	57.8	51.8
<b>Siempre me puedo comunicar con mi familia</b>	41.2	55	48.8
<b>Siempre me toman en cuenta para tomar decisiones</b>	45.9	46.1	46
<b>Siento que siempre soy necesario-a</b>	45.3	35	39.6

Base: población total de la muestra de 328 casos.

En los estratos medios se percibe mejor clima social que en los bajos, esto ocurre tradicionalmente como surge en otras investigaciones realizadas por nuestro equipo (Kornblit, Mendes Diz, Adaszko, 2006) y en las entrevistas actuales. Una posible explicación de este dato es que los sectores medios cuentan con más redes de contención y de cuidado de los jóvenes por poseer más recursos económicos y culturales; además, la búsqueda de diálogo y comunicación intrafamiliar es parte de un imperativo de comportamiento parental de la clase media. La importancia atribuida a la educación de los hijos sería parte de las estrategias para el logro y preservación de estos capitales.

Cabe señalar también que los jóvenes que perciben un clima social favorable son los que en mayor frecuencia confían en la institución familiar.

## Apoyo familiar

En nuestro estudio se construyó un índice de *Apoyo Familiar*, constituido por los factores que se muestran en el cuadro N°2.

Algo más de la mitad de los jóvenes estudiados perciben que pueden acudir a miembros de su familia ante diferentes problemas personales. A la inversa de lo que ocurre con la percepción del clima familiar, en este caso son las mujeres y los jóvenes de entre 16 y 18 años, quienes tienen una percepción más favorable respecto del apoyo familiar con el que cuentan. Abonando la explicación propuesta previamente en el apartado sobre clima familiar, la mayor presencia de las mujeres en el ámbito familiar les otorga un carácter de membresía más profundo que a los varones. Una percepción favorable del apoyo familiar puede estar influida por ello.

### N°2 Apoyo familiar ante diferentes problemas personales(en porcentajes)

	Mujeres	Varones	Total
Con la policía o la ley	83.8	77.1	80.1
Con el trabajo	68.2	64.8	66.4
Con los estudios	67.3	63.1	65
Con las drogas	61.9	59.8	60.7
Con la sexualidad	52	54.4	53.4
De discriminación	60.8	41.9	50.5
Con violencia entre jóvenes	63.5	30.7	45.6

Base: población total de la muestra de 328 casos.

Como se observa en el cuadro, los problemas con la policía y la ley son percibidos como los casos en los que más acudirían a la familia, coincidentemente, con otros datos de este estudio que mencionamos anteriormente, en los que aparece que tanto el Gobierno, el Poder Judicial y la Policía son instituciones que concitan escasa confianza en los jóvenes, por lo que es dable suponer que se apoyan para defenderse de ellas en la institución que más confianza les despierta.

En los casos que mayor diferencia existe entre las respuestas entre varones y mujeres son los de discriminación y violencia, aquí los varones recurren en menor proporción a la familia. Surge de las entrevistas que los varones están frecuente y diariamente expuestos a situaciones de violencia física y verbal por lo que la mayoría de ellos aseguró que se “arreglarían solos” para enfrentar estos problemas coincidentemente con la expectativa del estereotipo de género androcéntrico que los interpela a una mayor autonomía en mayor medida que a las mujeres.

Los varones en los problemas propios de la esfera privada, más íntimos, acuden a la familia y a la inversa en los problemas relativos a la esfera pública. Aquí podemos estar observando la acción de los estereotipos tradicionales de género a partir de los cuales se les atribuye la soberanía del espacio público.

Es interesante tomar en cuenta que dentro de la perspectiva androcéntrica, que considera a la mujer un sujeto pasivo y vulnerable, el riesgo al que ella se expone en una situación de violencia es mucho mayor que para un varón, así como también las consecuencias son más temidas si no pueden resolverlo. Según este marco interpretativo, la violencia es una característica ajena al género femenino (Vance, 1992).

En este sentido, la intimidad de la esfera privada de la vida familiar puede resultar un refugio para las mujeres, aunque muy frecuentemente resulta una oportunidad de invisibilización de diferentes vulneraciones de sus derechos como sujetos (McIntosh y Barret, 1982; Oakley y Delphy 1995).

En muchas culturas se socializa a los niños para ser agresivos y competitivos mientras se enseña a las niñas a no ser violentas y a veces a aceptar pasivamente la violencia masculina. Así, la violencia es a menudo percibida como fuente de poder, fuerza y racionalidad, con lo cual se provee de un campo fértil para la violencia en contra de la mujer. Las mayores prerrogativas sexuales del hombre en relación a la mujer, lo habilitan en ciertos casos a ejercer violencia sexual.

Por último, a semejanza de lo que ocurre con la percepción de clima social familiar, los jóvenes de clase media son los que perciben contar con una red de apoyo en porcentajes más altos que en los sectores populares.

Nos parece pertinente señalar que si bien los jóvenes manifiestan en una alta proporción contar con el apoyo familiar ante problemas personales, surge de las entrevistas,

particularmente en los jóvenes de sectores socioeconómicos más vulnerables, que frecuentemente no compartían sus problemas con sus padres para no preocuparlos o darles más problemas. Esta situación que podríamos observar como una inversión de los roles tradicionales en las relaciones entre padres e hijos responde a uno de los abordajes propuestos por Peterson et al. (en Emery, 2001), - Abordaje Sistémico Ecológico - que analiza la relación entre padres e hijos como interdependiente y conectada con el medio en el que están insertos. En este sentido, los jóvenes que han mostrado esta preocupación por sus padres están fuertemente influidos por la crisis económica del país.

#### **4. REFLEXIONES FINALES**

A modo de conclusión presentamos algunas hipótesis en torno a los hallazgos empíricos que hemos discutido en este trabajo, si bien aclaramos que con ello no pretendemos cerrar cuestiones sino abrir interrogantes.

Hemos encontrado que los jóvenes confían mayoritariamente en la familia y afirman que han aprendido de ella las reglas y principios que orientan sus vidas.

Cabría preguntarse si esa confianza y legitimación de la institución familiar no será utilizada por los jóvenes como refugio que dificulta su ya difícil integración social. Sabemos, por investigaciones anteriores (Mendes Diz, 2007) que los mismos jóvenes denuncian la pertinencia o no de respetar y participar de un sistema que los excluye no sólo socialmente sino institucional y simbólicamente lanzándolos a una suerte de “no lugar” desde el cual la exigencia de autonomía e individualización que impone la nueva realidad adquiere un carácter anómico (Svampa, 2000), por lo que buscan como estrategia desesperada el resguardo de alguna institución que los ampare, en este caso la familia.

Es muy significativo el hecho de que los jóvenes elijan compartir la cena y/o almuerzo con su familia, lo cual hablaría de un ritual de encuentro familiar. Los rituales familiares refuerzan las expectativas de acción convenidas. Los rituales, así, contribuyen a crear la identidad grupal y un sentido de realidad compartido. Dado que las familias se han vuelto menos numerosas y perdieron control sobre los trabajos y oportunidades de sus

miembros, los rituales se volvieron más individuales. Rutinas cotidianas como el trabajo doméstico reafirman y son consecuencia de qué es una familia y qué roles pretende de sus miembros. Así, la mayoría de las reglas familiares no se explicitan pero operan subterráneamente porque son reforzadas por pequeños y sutiles rituales que hacen que esas acciones se vean como naturales e inevitables. Las rutinas familiares nos enseñan a manejar nuestras emociones. Sabemos cuáles son las normativas al respecto cuando tratamos de concordar nuestras emociones con las expectativas sociales de las mismas, es lo que Hochschild llamó “trabajo emocional” (Coltrane, 1998, Marsden, 1996).

Estos jóvenes también sienten que sus familias los controlan poco en sus salidas nocturnas y que incluso las financian en una amplia mayoría.

Ese control reducido sobre los hijos podría tener relación con la desinstitucionalización de la familia, que según Poponoe (Cheal, 1991) limita el control que pueden ejercer los miembros entre sí.

La enorme legitimidad que se atribuye a la familia y la falta de control familiar objetivo que perciben podría también llevar a inferir que se trata de un caso de internalización de la norma en el que no se identifica la fuerza coercitiva porque ya está profundamente internalizada. Dado que la institución familiar opera como dispositivo de control social y contiene una dimensión de poder, la vinculación normativa entre padres e hijos podría pensarse entonces en términos de relaciones jerárquicas y de dominio (Coltrane, 1998; Cheal, 1991). Los jóvenes perciben que la familia es un actor legítimo y referente, sin embargo, de quienes provienen los contenidos de las pautas de comportamiento, o sea, sus padres, son hijos de la posmodernidad y por tanto son sujetos fragmentados, descentrados, individualizados, insertos en la pluralidad de sentidos propios de nuestro tiempo, es por ello que los contenidos concretos de prerrogativas de comportamiento no son claros y hasta pareciera que carecen de dirección. Se vació el contenido de las normas de comportamiento; faltan recetas. En términos macro estructurales, las crisis económicas de nuestro país han posicionado a los padres en lugares de pérdida de poder, rompiendo la legitimidad de su autoridad. En esa impotencia, hay una huella de confusión respecto de la propia autoridad y la legitimidad de su poder sobre los hijos. En cierto modo se sienten inhabilitados, lo cual genera mensajes contradictorios en cuanto a las expectativas de comportamiento de los hijos. La incertidumbre provoca estos desconciertos.

Por último, el control sobre las salidas al espacio público en la noche implicaría también un diálogo entre esfera pública y esfera privada. Si bien en el espacio público el dispositivo de control está en manos del Estado en mayor medida, en ciudades chicas como las de nuestro estudio, es la comunidad la que “controla” a través de la mirada del otro, excediendo al ámbito familiar. En este sentido, podríamos hablar de un continuo entre lo privado y lo público.

Coincidimos con Lasmar (1997) cuando considera que ningún análisis puede realizarse sobre dicotomías absolutas tales como público / privado, pues las experiencias dentro de la esfera doméstica se relacionan con las diversas formas de organización cultural, política y económica del mundo público y viceversa. Del mismo modo, Laclau y Butler (1999) proponen considerar la interdependencia de estos dos espacios, donde ésta crea diversidad, hibridiza a ambos como consecuencia de su encuentro. Plummer (2000) afirma, en la misma línea, que el espacio público y el privado están divididos en múltiples esferas respectivamente. Estas múltiples esferas están jerárquicamente estratificadas y en constante conflicto.

Observamos también que algo más de la mitad de los jóvenes percibe que puede contar con su familia ante problemas personales, sin embargo los varones admiten que pueden arreglarse solos a la hora de tener que enfrentar problemas que pueden considerarse más cercanos a la esfera pública; en asuntos más privados en cambio admiten contar con la familia.

Este hallazgo sugiere reflexionar acerca de los sentidos de la vida privada que ha sido entendida en el imaginario hegemónico de modos diferentes según de quién se trate. Cuando es vivida por varones se refiere al recogimiento al margen de las obligaciones, como forma de distanciamiento del afuera para conquistar el bienestar que procura el privilegio de la reserva. Cuando es vivida por mujeres se refiere al hogar, la familia y la atención que ésta demande, al espacio donde se expresa la comunidad de afectos cuyo eje es la relación de pareja, es el ejercicio de la “privación de sí” para observar a los otros y ser observada en el cumplimiento del deber del cuidado. En esta última acepción se confunden vida privada y vida doméstica. Es diferenciando estos dos términos como podremos lograr un análisis más detallado de la relación incuestionada entre tareas de cuidado de los otros y espacio propio de la mujer.

También hemos encontrado que la mayoría de los jóvenes vivencia disfrutar de un clima social familiar favorable aunque la percepción de los factores que conforman este clima es diferencial según se trate de mujeres o de varones. Es nuestro interés acá reflexionar particularmente acerca de la visión de las mujeres que manifiestan fundamentalmente sentirse necesarias, lo cual concuerda con la normativa patriarcal.

En ese sentido, la domesticidad trasciende la noción de hogar o de responsabilidades familiares. Es un comportamiento, una disposición a prestar atención y dar respuesta a las necesidades del otro. Los mandatos de género femenino instan a responder, independientemente del propio interés, a las necesidades o deseos de los demás (Murillo, 1997; Astelarra, 2003). Por un lado, las tareas domésticas y de cuidado de los otros no proveen ningún tipo de reconocimiento, ni moral ni económico. Esto redundaría en un perjuicio para las mujeres, pues encubre una situación de explotación; sin mencionar el costo de oportunidad que esto implica, es decir, las posibilidades de desarrollo en diversas áreas que se pierden o se aplazan por dedicarse al trabajo doméstico. Por otro lado, la ausencia de privacidad dificulta la construcción de la propia individualidad (Murillo, 1997; Astelarra, 2003, Bubeck en Izquierdo, 2004).

Asimismo, para evaluar situaciones de igualdad intrafamiliares es necesario prestar atención a tres dimensiones: la igualdad de ingresos, igualdad en el tiempo libre e igualdad en el respeto (Jelin, 1998). A partir de las investigaciones realizadas en los últimos años podemos concluir que la consecución de la igualdad intrafamiliar es un proceso incipiente (Kornblit, Mendes Diz, Adaszko, 2006).

La preocupación teórica sobre la vida familiar no es nueva. Si bien, en general emerge en momentos de grandes cambios históricos, frecuentemente hubo respuestas en los momentos posteriores a estos hitos de la historia, en que tanto desde la teoría como desde el sentido común, se tendió a la defensa de los patrones tradicionales como consecuencia de la necesidad de restablecer rasgos de normalidad en la vida cotidiana de poblaciones que habían sido expuestas a grandes y conmocionantes transformaciones (Cheal, 1991). Esto se observa en los jóvenes de nuestro estudio que defienden la legitimidad de la familia tradicional en los contextos de crisis ética, política y socioeconómica que les toca vivir.

Los procesos de transformación estructural de la vida social implican la incertidumbre acerca de la eficacia de las conductas asumidas, son situaciones que generan

desconcierto y temor, sin embargo, también representan una oportunidad de crear nuevos horizontes de acción. Este es su valor histórico y su desafío.

Hoy las opiniones son divergentes entre los teóricos sobre el futuro de la familia, sin embargo, desde lo empírico y desde la perspectiva de los jóvenes la familia sigue ocupando un lugar central en sus vidas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**ALLMENDINGER, Jutta, MAYERHOFER, Wolfgang Ludwig** “*Parejas, dinero y desigualdades de género: reflexiones teóricas*” en Abaco, 2º ep N°29|30. (2001)

**ASTELARRA, Judith** *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el Feminismo*. Santiago de Chile: Ed. CEM. (2003)

**BARRÓN LÓPEZ, Sara** (en prensa) “*Investigación empírica y teoría feminista en los estudios familiares: una síntesis extramuros*” en Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N°15. (2008)

**BERNARDES, Jon** “*Responsabilities in Studying Postmodern Families*” en Journal of Family Issues. Vol. 14. (1993)

**BUTLER, Judith y LACLAU, Ernesto** “*Los usos de la igualdad*”. En: Revista Debate Feminista. Año 10, Vol. 19, abril 1999.

**BUTLER, Judith** “*Variations on Sex and Gender: Beauvoir, Wittig and Foucault.*” En Seyla Benhabib y Drucilla Cornell: *Feminism as Critique*. Minnesota: University of Minnesota Press. (1982)

**BUTLER, Judith** *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Mexico. Ed. GyS. (2001).

**CHEAL, David** *Family and the State of Theory*. University of Toronto Press. Toronto. (1991)

**CHODOROW, Nancy.** *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley: California University Press. (1978)

**COLTRANE, Scott** *Gender and Families*. Sage, Thousand Oaks. (1998)

**GITTINS, Diana** *The family in question. Changing households and familiar ideologies*. Macmillan Press. Basingstoke. (1985)

- GUY, Donna. J.** *“Madres vivas y muertas. Los múltiples conceptos de la maternidad en Buenos Aires”* En: Balderston, D. y D. J. Guy (comp.) *Sexo y sexualidades en América Latina*. Buenos Aires: Paidós. (1998)
- EMERY, Beth.C. y LOYD, Saly A.** *“The evolution of family studies research”* en *Family and Consumer Sciences Research Journal*, Vol.3, N°2. (2001)
- FERNÁNDEZ, Ana María** *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Ed. Paidós. (1993)
- HAYS, Sharon** *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós. (1998)
- IZQUIERDO, María Jesús** *“El cuidado de los individuos y de los grupos: ¿quién cuida a quién? Organización social y género”* En: *Maternidades ¿Quién cuida a quién? Cuentos sobre madres diferentes*. Revista Debate Feminista. Año 15. Vol. 30. Octubre 2004.
- JELIN, Elizabeth** *Pan y afectos*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires. (1998)
- KNECHER, L., M. PANAIÁ (comp.)** *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Bs. As. Bibliotecas universitarias. (Bs. As.: Centro Editor Argentino). (1994)
- LASMAR, Cristiane** *“Antropología do gênero nas décadas de 70 e 80: questões e debates”*. En: *Revista Teoría y Sociedade UFMG*. N.2 (pag. 75 – 109). (1997)
- KORNBLIT, Ana Lía, MENDES DIZ, Ana María y Dan ADASZKO** *Salud y enfermedad desde la perspectiva de los jóvenes. Un estudio en jóvenes escolarizados en el nivel medio de todo el país*. Documento de Trabajo N°47 Instituto de Investigaciones Gino Germani. UBA. (2006).
- MARSDEN, Dennis** *“Whose orgasm is this anyway? Sex work in Long Term and values*. Macmillan, Oxford. (1996)
- MCINTOSH, Mary y BARRETT, Michelle** *The antisocial family*. Verso. London. (1982)
- MENDES DIZ, Ana María** *“Los jóvenes y las normas. Crónica de un desencuentro anunciado. El caso de los accidentes de tránsito”*. En: Ana Lía Kornblit (coord) *Juventud y vida cotidiana*. Buenos Aires, Biblos (2007).
- MURILLO, Susana** *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI Ed. (1997)
- PLUMMER, Ken** *“La cuadratura de la ciudadanía íntima. Algunas propuestas preliminares”* En: *Sociología de la sexualidad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) – Siglo XXI (2000)

**SMITH, Dorothy E.** “*Women’s Perspective as Radical Critique of Sociology*” en Hesse-Biber, S.N. et al., *Feminist Perspectives on social research*. Oxford: Oxford University Press. (2004)

**SVAMPA, Maristella** *Desde abajo. Las transformaciones de las identidades sociales*. Buenos Aires: Biblos. (2000).

**TORRADO, Susana.** *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870 – 2000)* (Bs. As.: Ediciones de La Flor). (2003)

**VANCE, Carol** *Pleasure and danger. Exploring female Sexuality*. Londres. Ed Pandora. (1992)

**VOGLER, Carolyn Y PAHL, Jan** “*Money, power and inequality within marriage*” en *The Sociological Review*, Vol.2. (1994)